



Puerto Madryn, 25 de Septiembre de 2020

Siendo las 9:05 hs se reunieron vía teleconferencia las doctoras:

Marina Nievas El Makte

Carla Fiorito

Rocío Loizaga

Rosana Polifroni

La reunión de hoy respondió a un llamado realizado por dos integrantes de esta comisión, en respuesta a un intercambio de mails iniciado por la Dra. Sequeiros el 21 de septiembre donde planteó la falta de comunicación dentro de la Comisión de Bioseguridad (en adelante **Comisión**) e informaba que el 17 de Septiembre la Dra. Barbieri presentó ante el CD-CESIMAR el avance del proyecto elaborado por la Comisión “*ad hoc*” de BSNII del CCT – CENPAT.

En respuesta a dicho mail, la Dra. Barbieri expuso que la presentación se realizó a pedido del Director, quien estaba en conocimiento de que la subcomisión de BSNII dentro de la **Comisión** aún no había sido informada de los detalles. En dicha serie de mails, la Dra. Barbieri envió un documento (un Power Point de 4 diapositivas) con 3 (tres) propuestas esquemáticas de laboratorios con nivel de BSNII con áreas de trabajo para cultivos celulares, bacterias y virus (Anexo I).

Ante tal situación y luego de una serie de mails entre los miembros de la **Comisión**, se planteó la necesidad de tener una reunión, la cual fue consensuada para el día de la fecha a la cual la Dra. Barbieri se excusó de participar por razones de agenda.

Al comienzo de la reunión, la Dra. Marina Nievas El Makte se abstuvo de participar de la reunión en forma personal y en nombre de la Dra. Sequeiros, recordando que no forman parte de la subcomisión *ad hoc* de Bioseguridad Nivel II (BSNII). Se retiró exponiendo que queda a disposición para colaborar en lo que sea necesario, tanto de su parte como de la Dra. Sequeiros.

A partir de este momento, la reunión continuó con las Dras. Fiorito, Loizaga y Polifroni.

Como primer punto, se convino que no existe necesidad de contar con una subcomisión del BSNII formada por 4 de los 6 miembros de una comisión. Se acordó que en adelante todos los temas se tratarán con conocimiento de todos los miembros y se desestimó la existencia de cualquier subcomisión dentro de esta **Comisión**. Se aclara que las Dras. Barbieri y Fiorito seguirán siendo las representantes de esta **Comisión** en las reuniones de la comisión *ad hoc* del CCT-CENPAT.

A continuación, se planteó la necesidad de organizar el funcionamiento de la **Comisión**. Se aclaró que la mayoría de las integrantes de la **Comisión** aceptaron en su momento formar parte de la misma en forma voluntaria movidas por su interés y preocupación por el manejo de la bioseguridad en el CCT y en el CESIMAR particularmente. Las 3 participantes consideran que la **Comisión** puede funcionar en forma orgánica y profesional mediante una comunicación

adecuada entre sus miembros. Para ello la **Comisión** cuenta con un grupo de whatsapp además de la posibilidad de acordar reuniones vía zoom.

En el intercambio, las participantes coincidieron en la necesidad de un cambio de paradigma respecto a la manipulación de materiales biológicos proveniente de fauna silvestre dentro del CENPAT y de la necesidad de la elaboración de un proyecto que contemple una visión integral de la bioseguridad, que además del laboratorio de BSNII contemple otros aspectos directamente relacionados con la bioseguridad, como la sala de necropsias, la generación de protocolos y la capacitación continua del personal en materia de bioseguridad.

A continuación, se analizó el documento enviado por la Dra. Barbieri. Como primer punto se revisó el análisis de las encuestas presentadas en Marzo/Abril de 2020 por un pedido del Director del CCT. Se concuerda en que 21 respuestas es una muestra poco representativa de la población total del CCT – CENPAT. Esto podría explicarse teniendo en cuenta el momento en que se hizo el llamado a responder esta encuesta. Posiblemente gran parte de la población del CENPAT haya desestimado responder por la falta de conocimiento sobre bioseguridad, ya que sólo 5 respuestas respondieron que era necesario un laboratorio de BSNII aunque no se declararon futuros usuarios del mismo.

A continuación, de las 16 respuestas de futuros usuarios, 5 declararon la necesidad de contar con una sala de necropsias mejor a la actual. Es decir que un número significativo del personal interesado reconoce la necesidad de contar con un mejor lugar para realizar toma y acondicionamiento de muestras.

A continuación se revisaron los croquis propuestos, surgiendo la necesidad de contar con mayores detalles de posibles ubicaciones respecto del edificio del CCT. Dos de los tres croquis indican en el título estar anexos al edificio actual sin identificar dónde. El tercer croquis, plantea la ubicación de 2 nuevos laboratorios en proximidad del actual Laboratorio de Muestras Húmedas gestionado por el CESIMAR (F13). Esta propuesta indica que es una opción aplicable con mínimo presupuesto.

Para finalizar, se llegó a las siguientes conclusiones:

- La **Comisión de Bioseguridad del CESIMAR** no se dividirá en subcomisiones.
- La comunicación entre sus miembros está disponible permanentemente y sus miembros han demostrado estar dispuestas a colaborar en la elaboración de un proyecto que abarque más que un laboratorio de BSNII y donde se incluya una sala de necropsias, además de contemplar el manejo (protocolos) de un bioterio como el acuario y un adecuado tratamiento de los efluentes de la sala de necropsias, circulación, etc. Las participantes de la reunión coinciden que es un proyecto ambicioso, pero necesario, ya que contempla un manejo integrado de la bioseguridad en la institución.
- Es necesario contar con mayor información respecto a las propuesta elaboradas por la comisión *ad hoc* del CCT. Para lo cual se pedirá una nueva reunión a la Dra. Barbieri para que brinde mayores detalles para emitir un aval consensuado desde la Comisión del CESIMAR.

Al cierre de esta reunión, nos llegó, vía correo electrónico, un pedido de la Dirección del CESIMAR donde se nos solicita designar una coordinadora de la **Comisión** y coordinar una

reunión con la Dra. Barbieri y la Dra. Rubilar, Vicedirectora del CESIMAR, con el fin de acompañar la propuesta que se llevará a la Comisión *ad hoc* del CCT.

Como respuesta a estos pedidos respondemos:

- Esta Comisión ha solicitado la presente reunión entre las Dras. Barbieri, Fiorito, Loizaga de Castro y Polifroni a fin de interiorizarse del proyecto en elaboración en la Comisión *ad hoc* de BSNII del CCT y cuyo desarrollo está plasmado en la presente acta.
- Las miembros de esta Comisión consideran innecesaria la intervención de directivos que garanticen el funcionamiento de la misma. Se solicitará una reunión de la Comisión completa para tratar este tema.
- Esta Comisión considera que las propuesta presentadas responden a los requisitos de un nivel de bioseguridad 2 y **no de uno nivel de bioseguridad superior** como se describe en la nota.

Los integrantes de la Comisión Asesora de Bioseguridad firman le presente acta en conformidad. Siendo las 11:37 hs, se dió por finalizada la reunión.



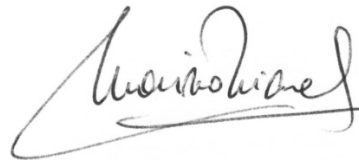
Dra. Rosana Polifroni:



Dra. Rocío Loizaga:



Dra. Carla Fiorito:



Dra. Ing. Marina Nievas El Makte:

(Firma en conformidad la presente acta, en los minutos que participó).